

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

**FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO**

Arauca, (Arauca) a los veintiún (21) días del mes de julio de 2023, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado copia de la escritura pública allegada por la apoderada del INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA “IDEAR”, el 13 de julio de 2023. Se fija por el término de un (1) día y se corre traslado por el término de tres (3) días, en los cuales el proceso permanecerá en secretaria a disposición de las partes.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE	OBSERVACIONES
EJECUTIVO HIPOTECARIO. 2020-00090-00.	IDEAR	LA VOZ DEL CINARUCO LTDA.	24/07/2023	26/07/2023	ESCRITURA PÚBLICA ALLEGADA POR LA APODERADA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA “IDEAR”

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día veintiuno (21) de julio de 2023. (Art. 110 del C.G.P.)

KELLY AYARÍTH RINCÓN JAIMES  
SECRETARIA